DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
MUNICIPIO DE SAN ROQUE
Nit: 890.980.850
PRESUPUESTO 2025

COMPROBANTE DE EGRESO CE Nº 0000001457

Fecha de Expedición: 26/09/2025

ORDENES DE PAGO ASIGNADAS

Documentos Asignados	
Num Doc.	**Fecha Doc.**
01544	17/09/2025

Nit ò Cedula:	1037582258 - 5
Beneficiario:	WILMAR ALEXANDER VILLA MORENO

Concepto de este Egreso

377C7A61E1DF2598D375C30EE47DAF30

PAGO No. 01 AL CONTRATO PSP 038-2025; CUYO OBJETO ES: "PRESTAR POR SUS PROPIOS MEDIOS, CON PLENA AUTONOMÍA TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA SERVICIOS PROFESIONALES DE FORTALECIMIENTO Y ACOMPAÑAMIENTO TÉCNICO EN EL PROCESO DE PLANIFICACIÓN PRESUPUESTAL Y FINANCIERA DEL MUNICIPIO SAN ROQUE ANTIOQUIA".

Rubro		Descripción	Valor Rubro
2.1.2.02.02.008		**SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCION**	**1.875.000,00**
CCPET01 - CPC V2.1 AC	83990	Otros servicios profesionales, técnicos y empresariales n.c.p.	1.875.000,00
CCPET02 - UNIDAD EJECUTORA	16.0	ENTIDADES TERRITORIALES - ADMINISTRACION CENTRAL	1.875.000,00
CCPET05 - FUENTES DE FINANCIACIÓN	1.2.1.0.00	INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	1.875.000,00
CCPET83 - ATRIBUTO EJECUCIÓN CON / SIN SITUACIÓN DE FONDOS	C	Con Situación de Fondos	1.875.000,00
CCPET84 - ATRIBUTO DESTINACIÓN DE LA RENTA	120501	Ingresos sin destinación específica	1.875.000,00

Total de la Presente Orden	Total Retenciones	Total a Pagar
1.875.000,00	**121.875,00**	**1.753.125,00**

Valor en letras:

UN MILLÓN SETECIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL CIENTO VEINTICINCO PESOS M/L xxxxxxxxxxxxxxxxxxxx

Detalle de Movimiento de Bancos y Caja

Codigo	Detalle	Documento	Valor
10001	Ingresos corrientes de libre destinación		18.750,00
10001	Ingresos corrientes de libre destinación		1.875.000,00
10201	Estampilla Pro-Bienestar del anciano		75.000,00
10202	Estampilla Pro-Cultura		28.125,00
16384306486	Recaudo de impuestos - Codigo de barras	0000001457	1.753.125,00

RETENCIONES

DESCRIPCIÓN	%	VALOR
RETE ICA	1.00	18.750,00
ESTAMPILLA PROANCIANO	4.00	75.000,00
ESTAMPILLA PROCULTURA	1.50	28.125,00

Alcalde Municipal

Firma del Interesado
Nit / C.C.

DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
MUNICIPIO DE SAN ROQUE
Nit: 890.980.850
PRESUPUESTO 2025

ORDEN DE PAGO — OP Nº 0000001544

Documentos Asignados	
Num Doc.	Fecha Doc.
00902	21/07/2025

Fecha de Expedición: 17/09/2025

423921606A18A284C5494E23F48C5C42

Nit ò Cedula:	1037582258 - 5
Beneficiario:	WILMAR ALEXANDER VILLA MORENO

Por Concepto de: PAGO No. 01 AL CONTRATO PSP 038-2025; CUYO OBJETO ES: "PRESTAR POR SUS PROPIOS MEDIOS, CON PLENA AUTONOMÍA TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA SERVICIOS PROFESIONALES DE FORTALECIMIENTO Y ACOMPAÑAMIENTO TÉCNICO EN EL PROCESO DE PLANIFICACIÓN PRESUPUESTAL Y FINANCIERA DEL MUNICIPIO SAN ROQUE ANTIOQUIA".

Rubro		Descripción	Valor Rubro
2.1.2.02.02.008		**SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCION**	**1.875.000,00**
CCPET01 - CPC V2.1 AC	83990	Otros servicios profesionales, técnicos y empresariales n.c.p.	1.875.000,00
CCPET02 - UNIDAD EJECUTORA	16.0	ENTIDADES TERRITORIALES - ADMINISTRACION CENTRAL	1.875.000,00
CCPET05 - FUENTES DE FINANCIACIÓN	1.2.1.0.00	INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	1.875.000,00
CCPET83 - ATRIBUTO EJECUCIÓN CON / SIN SITUACIÓN DE FONDOS	C	Con Situación de Fondos	1.875.000,00
CCPET84 - ATRIBUTO DESTINACIÓN DE LA RENTA	120501	Ingresos sin destinación específica	1.875.000,00

Valor en letras: UN MILLÓN OCHOCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL PESOS M/L xxxxxxxxxxxxxxxx

RETENCIONES		
DESCRIPCIÓN	**%**	**VALOR**
RETE ICA	1,00	18.750,00
ESTAMPILLA PROANCIANO	4,00	75.000,00
ESTAMPILLA PROCULTURA	1,50	28.125,00

Fuente de Financiación	Valor Fuente de Financiación	Valor Retención por Fuente de Financiación	Total: Fuente - Retenciones
1.2.1.0.00 - INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	1.875.000,00	121.875,00	1.753.125,00

Total de la Presente Orden	Total Retenciones	Total a Pagar
1.875.000,00	**121.875,00**	**1.753.125,00**

Alcalde Municipal

Secretario(a) de Hacienda

Firma del Interesado
Nit / C.C.

CUENTA DE COBRO
Número 01 de 2025

EL MUNICIPIO DE SAN ROQUE
NIT. 890980850-7

DEBE A:

WILMAR ALEXANDER VILLA MORENO
Cédula 1.037. 582.258

LA SUMA DE: UN MILLON OCHOCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL PESOS M.L
($1.875.000 COP).

POR CONCEPTO:

N. DE CONTRATO: Nº PSP-038-2025

OBJETO DEL CONTRATO: PRESTAR POR SUS PROPIOS MEDIOS, CON PLENA AUTONOMÍA TÉCNICA y ADMINISTRATIVA, SERVICIOS PROFESIONALES DE FORTALECIMIENTO Y ACOMPAÑAMIENTO TÉCNICO EN EL PROCESO DE PLANIFICACIÓN PRESUPUESTAL Y FINANCIERA DEL MUNICIPIO SAN ROQUE - ANTIOQUIA

PERIODO: DEL 21 JULIO AL 31 DE JULIO

Autorizo consignar en la **cuenta de Ahorros** número 61769205704 de **Bancolombia**

wilmar

WILMAR ALEXANDER VILLA MORENO
Cédula 1.037. 582.258

San Roque, Julio, 31 de 2025

Señores:
TESORERÍA MUNICIPAL
Municipio de San Roque

ASUNTO: Declaración Juramentada para efectos tributarios, Ley 1819 de 2016 sistema de determinación del impuesto sobre la Renta de las personas naturales.

Yo, **Wilmar Alexander Villa Moreno** identificado con C.C. 1.037.582.258, expedida Envigado - Antioquia, obrando en nombre propio, me permito declarar bajo la gravedad de juramento que en el momento del pago correspondiente a la cuota número 01 del contrato PSP-038-2025, objeto de esta declaración:

1. Que la Ley 1819 de 2016, introdujo sustanciales modificaciones al sistema de determinación del impuesto de las personas naturales, que **para efectos tributarios,** establece un sistema de tributación cedular, en virtud del cual se impone la obligación de determinar el impuesto en función del origen de las rentas, lo que implica que las personas naturales se vean obligadas a efectuar varias depuraciones cuando obtengan rentas de diferentes orígenes, considerando en cada caso, factores de depuración y tablas de impuestos diferentes. Es así como clasifica las rentas en cinco categorías, de las cuales certifico que mis rentas provienen de:

 (X) Rentas de trabajo (Salarios, comisiones, honorarios, retribución a servicios personales).

 (x) Solicito que me apliquen la tabla de retención en la fuente del artículo 383 del Estatuto Tributario.

 () Pensiones (jubilación, vejez, sobrevivientes, indemnizaciones sustitutivas de pensiones, etc.).

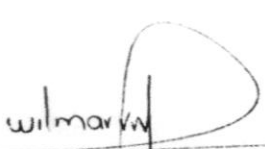
 () Rentas de Capital (Intereses, rendimientos financieros, arrendamientos, regalías y explotación de. propiedad intelectual)

 () Rentas no laborales (rentas que no clasifiquen en otra cédula y aquellos honorarios recibidos por personas naturales que presten servicios y que contraten o vinculen por lo menos noventa (90) días, dos o más trabajadores).

 () Dividendos y participaciones.

2. **Diligenciar solo cuando los ingresos sean por concepto de honorarios y por compensación por servicios obtenidos:**
 Manifiesto que SI () NO (X) he contratado o vinculado 2 o más trabajadores asociados a la actividad.

3. Que informaré oportunamente sobre cualquier cambio en el origen, proporción de mis ingresos o cambio respecto a la categoría tributaria.



WILMAR ALEXANDER VILLA MORENO
1.037.582.258 de Envigado- Antioquia

INFORME DE ACTIVIDADES
CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES

Fecha	31	07	2025

Número de informe:	**01**

TIPO DE CONVENIO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN
NOMBRE CONTRATISTA	WILMAR ALEXANDER VILLA MORENO CC. 1.037.582.258
NO. DE CONTRATO:	Nº PSP-038-2025
OBJETO DEL CONTRATO:	PRESTAR POR SUS PROPIOS MEDIOS, CON PLENA AUTONOMÍA TÉCNICA y ADMINISTRATIVA, SERVICIOS PROFESIONALES DE FORTALECIMIENTO Y ACOMPAÑAMIENTO TÉCNICO EN EL PROCESO DE PLANIFICACIÓN PRESUPUESTAL Y FINANCIERA DEL MUNICIPIO SAN ROQUE ANTIOQUIA.
VALOR:	$30.000.000 COP INCLUIDO LOS DESCUENTOS O IMPUESTOS NACIONALES Y MUNICIPALES.
FORMA DE PAGO:	HONORARIOS
FECHA DEL CONTRATO:	21 DE JULIO DE 2025
FECHA DE INICIO:	21 DE JULIO DE 2025
FECHA DE TERMINACIÓN:	31 DE DICIEMBRE DE 2025
DURACIÓN DEL CONTRATO:	(160) DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL ACTA DE INICIO
NOMBRE DEL SUPERVISOR	BEATRIZ ELENA ALVAREZ HERNANDEZ
CARGO DEL SUPERVISOR	SECRETARIA DE HACIENDA

PERIODO INFORMADO			
DESDE	21 DE JULIO DE 2025	**HASTA**	31 DE JULIO DE 2025

Las actividades que a continuación se indican desarrollan el objeto contratado con el **Municipio** de **San Roque - Antioquia**:

ACTIVIDADES- PRODUCTOS- ALCANCE DEFINIDAS EN EL CONTRATO

ACOMPAÑAMIENTO, SEGUIMIENTO Y ASESORÍA EN LA GESTIÓN FINANCIERA Y PRESUPUESTAL.

1. **Seguimiento y control del presupuesto municipal. Dentro de las actividades a realizar se detallan las siguientes:**

 - Vigilancia y seguimiento a la incorporación y ejecución de los recursos del S.G.P. en el marco de la ley 715 de 2001.
 - Vigilancia y seguimiento a la incorporación y ejecución de los fondos especiales.
 - Asesoría y capacitación en la destinación de las diferentes fuentes de financiación de las entidades territoriales.
 - Seguimiento y control en la conciliación del presupuesto y la tesorería. (Presupuesto vs Boletín)

2. **Acompañamiento, capacitación y asesoría a los servidores públicos competentes en la elaboración del cierre financiero y presupuestal. Dentro de las actividades a acompañar se detallan las siguientes:**

 - Constitución de Reservas y Cuentas x Pagar.
 - Constitución de Déficit Fiscal y Superávit Fiscal.

3. **ASESORÍA TÉCNICA EN EL MARCO NORMATIVO DEL SISTEMA PRESUPESTAL Y FINANCIERO COLOMBIANO.**

 - Capacitaciones.
 - Acompañamiento y revisión de solicitudes, derechos de petición o demás requerimientos relacionados con el tema presupuestal y financiero municipal.

4. **EVALUACIÓN Y VALIDACIÓN DE INDICADORES DE LA GESTIÓN FINANCIERA MUNICIPAL.**

 - Evaluación y Validación del Indicador de la Eficiencia Administrativa y fiscal.
 - Evaluación y Validación y seguimiento del Indicador de ley 617.
 - Acompañamiento en la elaboración de los indicadores de endeudamiento público territorial. (Cuando estos sean solicitados).

5. ACOMPAÑAMIENTO EN EL REPORTE DE INFORMACIÓN FINANCIERA Y PRESUPUESTAL.

- **CUIPO: CATEGORÍA ÚNICO DE INFORMACIÓN PRESUPUESTAL**

RES-ORG- 035 de 2020 "Por la cual se reglamenta la rendición de información por parte de las entidades o particulares que manejen fondos o bienes públicos, en todos sus niveles administrativos y respecto de todo tipo de recursos públicos para el seguimiento y el control de las finanzas y contabilidad públicas

- **FUT: FORMATO ÚNICO TERRITORIAL.**

De conformidad con el Decreto 3402 de 2007, las entidades territoriales están obligadas a presentar las categorías de información FUT a través del sistema CHIP de la Contaduría General de la Nación.

De los formatos FUT VICTIMAS y FUT UAPA se prestará el apoyo para subir la información que suministre cada enlace

ACTIVIDADES O PRODUCTOS REALIZADOS EN EL PERIODO	EVIDENCIAS
1. Seguimiento y control del presupuesto municipal. Dentro de las actividades a realizar se detallan las siguientes: • Vigilancia y seguimiento a la incorporación y ejecución de los recursos del S.G.P. en el marco de la ley 715 de 2001. • Vigilancia y seguimiento a la incorporación y ejecución de los fondos especiales. • Asesoría y capacitación en la destinación de las diferentes fuentes de financiación de las entidades territoriales. • Seguimiento y control en la conciliación del presupuesto y la tesorería. (Presupuesto vs Boletín)	1.. Se realizó la revisión de los equilibrios presupuestales del Municipio de San Roque con corte al 23,26, 30 de julio de 2025, donde se identificaron diferencias en las fuentes de financiación y ausencia de ejecución en algunos recursos. Como resultado, se emitieron recomendaciones para ajustar los registros. EQUILIBRIO PRESUPUESTAL CON CORTE DEL 23 JULIO - SAN ROQUE Buen dia Dando cumplimiento con la actividad contractual de la revisión de los equilibrios presupuestales con corte al 23 de julio, se adjunta archivo donde se evidencian desequilibrios en las fuentes de financiación SGP-PROPOSITO GENERAL-LIBR DESTINACIÓN MUNICIPIOS CATEGORIAS 4, 5 Y 6 y INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN, y faltan fuente de Financiación por realizar ingresos se deja recomendación para el ajuste e ingresos de los documentos RECOMENDACIÓN: 1. Se retera nuevamente la diferencia está en el documento de traslado N°026, recursos de Personería, el valor que contra acredita por cada fuente de financiación es el mismo que debe ser acreditado por cada fuente de financiación igualmente. El documento debe de quedar de la siguiente manera en la fuente de financiación que ACREDITA • $38.640 - INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN. • $1.359.465 - SGP-PROPOSITO GENERAL-LIBRE DESTINACIÓN MUNICIPIOS CATEGORÍAS 4, 5 Y 6 EQUILIBRIO PRESUPUESTAL CON CORTE DEL 26 JULIO - SAN ROQUE Buen dia Dando cumplimiento con la actividad contractual de la revisión de los equilibrios presupuestales con corte al 23 de julio, se adjunta archivo donde se evidencian desequilibrios en las fuentes de financiación SGP-PROPOSITO GENERAL-LIBRE DESTINACIÓN MUNICIPIOS CATEGORIAS 4, 5 Y 6 y INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN, y faltan fuente de Financiación por realizar ingresos se deja recomendación para el ajuste e ingresos de los documentos RECOMENDACIÓN: 1. Se retera nuevamente la diferencia está en el documento de traslado N°026, recursos de Personería, el valor que contra acredita por cada fuente de financiación es el mismo que debe ser acreditado por cada fuente de financiación igualmente. El documento debe de quedar de la siguiente manera en la fuente de financiación que ACREDITA • $38.640 - INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN. • $1.359.465 - SGP-PROPOSITO GENERAL-LIBRE DESTINACIÓN MUNICIPIOS CATEGORÍAS 4, 5 Y 6

EQUILIBRIO PRESUPUESTAL CON CORTE DEL 30 JULIO - SAN ROQUE

Buen dia

Dando cumplimiento con la actividad contractual de la revisión de los equilibrios presupuestales con corte al 30 de julio, se adjunta archivo donde se evidencian desequilibrios en las fuentes de financiación SGP-PROPOSITO GENERAL-LIBRE DESTINACIÓN MUNICIPIOS CATEGORIAS 4, 5 Y 6 y INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN, y faltan fuente de Financiación por realizar ingresos se deja recomendación para el ajuste e ingresos de los documentos

RECOMENDACIÓN:
1. Se reitera nuevamente la diferencia está en el documento de traslado N°025, Recursos de Pescheria, el valor que contra acredita por cada fuente de financiación es el mismo que debe ser acreditado por cada fuente de financiación igualmente

El documento debe de quedar de la siguiente manera en la fuente de financiación que **ACREDITA**

- $33.540 - INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN
- $1'350.488 - SGP-PROPOSITO GENERAL-LIBRE DESTINACIÓN MUNICIPIOS CATEGORIAS 4, 5 Y 6

Cordialmente

1 archivo adjunto • Analizado por Gmail

2.. Asistencia técnica en la entrega de información de saldos presupuestales con corte a 28 de julio.

INFORME DE SALDOS CORTE DEL 28 DE JULIO

Buen dia

En acompañamiento a la Secretaría de Hacienda e información solicitada por el Sr Alcalde se comparte informe de gestión en WORD donde muestra la fuente de financiación, saldos disponible y en que se pueden invertir, tambien se comparte informe de saldos en excel de todo el presupuesto en general, toda la información tiene corte del 28 de julio

Cordialmente

2 archivos adjuntos • Analizado por Gmail • Agregar todo a Drive

3.. Acompañamiento a la Secretaría de Hacienda en la realización de las actas COMFIS presupuestas de enero a julio de 2025

ACTAS COMFIS DE ENERO A JULIO DE 2025

Buen dia

En el acompañamiento realizado a la Secretaría de Hacienda se adjuntan Actas COMFIS mes a mes de enero a julio de la vigencia 2025 recoger firmas de las personas responsables o que conformen el COMFIS Municipal

Cordialmente,

Un archivo adjunto • Analizado por Gmail • Agregar a Drive

	4.. Asistencia técnica en la realización de adiciones de cofinanciaciones del Departamento y realización de CDP pendientes  ASISTENCIA TECNICA AL MUNICIPIO DE SAN ROQUE VIMART CONSULTORES Buen dia Acompañamiento y asistencia técnica en la realización de adiciones presupuestales por concepto de cofinanciacion del Departamento de Antioquia para el PAE y realización de CDP pendientes para la contratación del Municipio de San roque Cordialmente, EQUIPO VIMART VIMART 6 archivos adjuntos • Analizado por Gmail Agregar todo a Drive Responder Reenviar
2. Acompañamiento, capacitación y asesoría a los servidores públicos competentes en la elaboración del cierre financiero y presupuestal. Dentro de las actividades a acompañar se detallan las siguientes: • Constitución de Reservas y Cuentas x Pagar. • Constitución de Déficit Fiscal y Superávit Fiscal.	PENDIENTE
3. ASESORÍA TÉCNICA EN EL MARCO NORMATIVO DEL SISTEMA PRESUPESTAL Y FINANCIERO COLOMBIANO. • Capacitaciones. • Acompañamiento y revisión de solicitudes, derechos de petición o demás requerimientos relacionados con el tema presupuestal y financiero municipal.	1.. Se brinda acompañamiento a la Secretaría de Hacienda para gestionar con el SISTEMAS ARIES a la realización de certificados al momento de realizar adiciones presupuestales.  GESTION DE CETIFICADOS EN LAS ADICIONES PRESUPUESTALES Un archivo adjunto • Analizado por Gmail Agregar a Drive

4. EVALUACIÓN Y VALIDACIÓN DE INDICADORES DE LA GESTIÓN FINANCIERA MUNICIPAL. • Evaluación y Validación del Indicador de la Eficiencia Administrativa y fiscal. • Evaluación y Validación y seguimiento del Indicador de ley 617. • Acompañamiento en la elaboración de los indicadores de endeudamiento público territorial. (Cuando estos sean solicitados).	1.. En acompañamiento a la secretaria de hacienda se envía la información y/o notificación del indicador de ley 617 de la vigencia 2024 de la Contraloría General de la Republica INDICADOR LEY 617 DE LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA - VIGENCIA 2024 Buen dia En cumplimiento de las disposiciones establecidas en el artículo 6° de la Ley 617 de 2000, y en el marco del seguimiento técnico al desempeño fiscal del Municipio de San Roque durante la vigencia 2024, se ha realizado la evaluación del **indicador de eficiencia del gasto de funcionamiento**, el cual mide la relación entre los **gastos de funcionamiento** y los **ingresos corrientes de libre destinación (ICLD)**. Como resultado de este análisis, se anexa el respectivo soporte técnico-contable que evidencia que el municipio cumple satisfactoriamente con dicho indicador, alcanzando un nivel del **58,18%**, muy por debajo del límite máximo permitido del **80,00%**, de acuerdo con su categoría y lo establecido por la normatividad vigente. Este cumplimiento refleja una adecuada gestión del gasto público y una estructura administrativa financieramente sostenible, en concordancia con los principios de eficiencia, disciplina fiscal y responsabilidad en el uso de los recursos públicos. La verificación periódica de este indicador permite fortalecer el control interno y orientar la toma de decisiones estratégicas en materia presupuestal, contribuyendo al cumplimiento de los objetivos institucionales del municipio y garantizando el cumplimiento de las metas fiscales definidas por los entes de control. Un archivo adjunto • Analizado por Gmail 
5. ACOMPAÑAMIENTOEN EL REPORTE DE INFORMACIÓN FINANCIERA YPRESUPUESTAL. • CUIPO: CATEGORÍA ÚNICO DE INFORMACIÓN PRESUPUESTAL RES-ORG- 035 de 2020 "Por la cual se reglamenta la rendición de información por parte de las entidades o particulares que manejen fondos o bienes públicos, en todos sus niveles administrativos y respecto de todo tipo de recursos públicos para el seguimiento y el control de las finanzas y contabilidad públicas. • FUT: FORMATO ÚNICO TERRITORIAL.	1.. Se realiza cargue y/o rendición de información del formato de CUIPO e información de los formatos FUT Victimas, UAPA-PAE y Tesorería FLS del segundo trimestre de la vigencia 2025. CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN **LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN** **CERTIFICA:** El estado de las categorías recepcionadas, validadas o en estado de omisión en el **Sistema Consolidador de Hacienda e Información Pública – CHIP a fecha 24 de julio de 2025, hora 12:37:03** remitidas por la Entidad descrita a continuación, conforme a lo establecido en los procedimientos y disposiciones legales que para el efecto se han establecido. **RELACIÓN DE CATEGORÍAS**

De conformidad con el Decreto 3402 de 2007, las entidades territoriales están obligadas a presentar las categorías de información FUT a través del sistema CHIP de la Contaduría General de la Nación. De los formatos FUT VICTIMAS y FUT UAPA se prestará el apoyo para subir la información que suministre cada enlace	

Nota: Se ejecutaron todas las obligaciones contractuales, certificando en mi calidad de contratista que no existió la relación de subordinación.

CERTIFICADO CONTRATISTA SEGURIDAD SOCIAL

Yo, WILMAR ALEXANDER VILLA MORENO, Identificada con la cédula número CC. 1.037.582.258 certifico bajo la gravedad de juramento, que los documentos soportes del pago de aportes obligatorios al sistema General de seguridad social por valor de $986.800 con planilla de pago Nro.79098938, que presento, corresponden a los ingresos provenientes del CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES SAG Nº PSP-038-2025 del cual hace parte este pago.

WILMAR ALEXANDER VILLA MORENO
CC.1037.582.258
Contratista

Gmail

hacienda sanroque-antioquia <hacienda@sanroque-antioquia.gov.co>

EQUILIBRIO PRESUPUESTAL CON CORTE DEL 23 JULIO - SAN ROQUE

1 mensaje

VIMART CONSULTORES <asistente.wvimart@gmail.com> 23 de julio de 2025, 15:43
Para: hacienda sanroque-antioquia <hacienda@sanroque-antioquia.gov.co>

Buen dia

Dando cumplimiento con la actividad contractual de la revisión de los equilibrios presupuestales con corte al 23 de julio, se adjunta archivo donde se evidencian desequilibrios en las fuentes de financiación SGP-PROPOSITO GENERAL-LIBRE DESTINACIÓN MUNICIPIOS CATEGORÍAS 4, 5 Y 6 y INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN, y faltan fuente de Financiación por realizar ingresos se deja recomendación para el ajuste e ingresos de los documentos

RECOMENDACIÓN:
1. Se reitera nuevamente la diferencia está en el documento de traslado N°026, recursos de Personería, el valor que contra acredita por cada fuente de financiación es el mismo que debe ser acreditado por cada fuente de financiación igualmente .

El documento debe de quedar de la siguiente manera en la fuente de financiación que **ACREDITA**:

- $38.640 - INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN.
- $1.359.485 - SGP-PROPOSITO GENERAL-LIBRE DESTINACIÓN MUNICIPIOS CATEGORÍAS 4, 5 Y 6

--

Cordialmente,

EQUIPO VIMART
(320) 7051491
asistente.wvimart@gmail.com
Calle 29A 50 85 - Bello

VIMART
CONSULTORES

2025_23 JUL_SAN ROQUE_PLANTILLA_ANALISIS DE EQUILIBRIOS Y FONDOS ESPECIALES.xlsm
591K

Gmail

hacienda sanroque-antioquia <hacienda@sanroque-antioquia.gov.co>

EQUILIBRIO PRESUPUESTAL CON CORTE DEL 26 JULIO - SAN ROQUE

1 mensaje

VIMART CONSULTORES <asistente.wvimart@gmail.com> 26 de julio de 2025, 10:20
Para: hacienda sanroque-antioquia <hacienda@sanroque-antioquia.gov.co>, auxiliar hacienda <Auxiliarhacienda25@gmail.com>

Buen dia

Dando cumplimiento con la actividad contractual de la revisión de los equilibrios presupuestales con corte al 26 de julio, se adjunta archivo donde se evidencian desequilibrios en las fuentes de financiación SGP-PROPOSITO GENERAL-LIBRE DESTINACIÓN MUNICIPIOS CATEGORÍAS 4, 5 Y 6 y INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN, y faltan fuente de Financiación por realizar ingresos se deja recomendación para el ajuste e ingresos de los documentos

RECOMENDACIÓN:
1. Se reitera nuevamente la diferencia está en el documento de traslado N°026, recursos de Personería, el valor que contra acredita por cada fuente de financiación es el mismo que debe ser acreditado por cada fuente de financiación igualmente .

El documento debe de quedar de la siguiente manera en la fuente de financiación que **ACREDITA**:

- $38.640 - INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN.
- $1.359.485 - SGP-PROPOSITO GENERAL-LIBRE DESTINACIÓN MUNICIPIOS CATEGORÍAS 4, 5 Y 6

--

Cordialmente,

EQUIPO VIMART
(320) 7051491
asistente.wvimart@gmail.com
Calle 29A 50 85 - Bello

VIMART
CONSULTORES

2025_26 JUL_SAN ROQUE_PLANTILLA_ANALISIS DE EQUILIBRIOS Y FONDOS ESPECIALES.xlsm
588K

Gmail

hacienda sanroque-antioquia <hacienda@sanroque-antioquia.gov.co>

EQUILIBRIO PRESUPUESTAL CON CORTE DEL 30 JULIO - SAN ROQUE

1 mensaje

VIMART CONSULTORES <asistente.wvimart@gmail.com> 30 de julio de 2025, 19:27
Para: hacienda sanroque-antioquia <hacienda@sanroque-antioquia.gov.co>, auxiliar hacienda <Auxiliarhacienda25@gmail.com>

Buen dia

Dando cumplimiento con la actividad contractual de la revisión de los equilibrios presupuestales con corte al 30 de julio, se adjunta archivo donde se evidencian desequilibrios en las fuentes de financiación SGP-PROPOSITO GENERAL-LIBRE DESTINACIÓN MUNICIPIOS CATEGORÍAS 4, 5 Y 6 y INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN, y faltan fuente de Financiación por realizar ingresos se deja recomendación para el ajuste e ingresos de los documentos

RECOMENDACIÓN:
1. Se reitera nuevamente la diferencia está en el documento de traslado N°026, recursos de Personería, el valor que contra acredita por cada fuente de financiación es el mismo que debe ser acreditado por cada fuente de financiación igualmente .

El documento debe de quedar de la siguiente manera en la fuente de financiación que **ACREDITA**:

- $38.640 - INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN.
- $1.359.485 - SGP-PROPOSITO GENERAL-LIBRE DESTINACIÓN MUNICIPIOS CATEGORÍAS 4, 5 Y 6

--

Cordialmente,

EQUIPO VIMART
(320) 7051491
asistente.wvimart@gmail.com
Calle 29A 50 85 - Bello

VIMART
CONSULTORES

2025_30 JUL_SAN ROQUE_PLANTILLA_ANALISIS DE EQUILIBRIOS Y FONDOS ESPECIALES.xlsm
593K

Gmail

hacienda sanroque-antioquia <hacienda@sanroque-antioquia.gov.co>

INFORME DE SALDOS CORTE DEL 28 DE JULIO

1 mensaje

VIMART CONSULTORES <asistente.wvimart@gmail.com> 28 de julio de 2025, 15:20
Para: hacienda sanroque-antioquia <hacienda@sanroque-antioquia.gov.co>, auxiliar hacienda <Auxiliarhacienda25@gmail.com>

Buen dia

En acompañamiento a la Secretaría de Hacienda e información solicitada por el Sr Alcalde se comparte informe de gestión en WORD donde muestra la fuente de financiación, saldos disponible y en que se pueden invertir, también se comparte informe de saldos en excel de todo el presupuesto en general toda la información tiene corte del 28 de julio

--

Cordialmente,

EQUIPO VIMART
(320) 7051491
asistente.wvimart@gmail.com
Calle 29A 50 85 - Bello

VIMART
CONSULTORES

2 adjuntos

SALDOS_28 JULIO_SAN ROQUE.xls
778K

INFORME DE SALDOS_ALCADE_SAN ROQUE.docx
16K

Gmail

hacienda sanroque-antioquia <hacienda@sanroque-antioquia.gov.co>

ACTAS COMFIS DE ENERO A JULIO DE 2025

1 mensaje

VIMART CONSULTORES <asistente.wvimart@gmail.com> 29 de julio de 2025, 14:22
Para: hacienda sanroque-antioquia <hacienda@sanroque-antioquia.gov.co>, auxiliar hacienda <Auxiliarhacienda25@gmail.com>

Buen dia

En el acompañamiento realizado a la Secretaría de Hacienda se adjuntan Actas COMFIS mes a mes de enero a julio de la vigencia 2025

recoger firmas de las personas responsables o que conformen el COMFIS Municipal

--

Cordialmente,

EQUIPO VIMART
(320) 7051491
asistente.wvimart@gmail.com
Calle 29A 50 85 - Bello

VIMART
CONSULTORES

ACTAS COMFIS_ENE-JUL_SAN ROQUE.rar
2123K

Gmail

hacienda sanroque-antioquia <hacienda@sanroque-antioquia.gov.co>

ASISTENCIA TECNICA AL MUNICIPIO DE SAN ROQUE

1 mensaje

VIMART CONSULTORES <asistente.wvimart@gmail.com> 31 de julio de 2025, 15:49
Para: hacienda sanroque-antioquia <hacienda@sanroque-antioquia.gov.co>

Buen dia

Acompañamiento y asistencia técnica en la realización de adiciones presupuestales por concepto de cofinanciación del Departamento de Antioquia para el PAE y realización de CDP pendientes para la contratación del Municipio de San roque

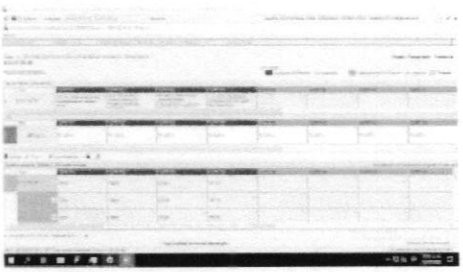
--

Cordialmente,

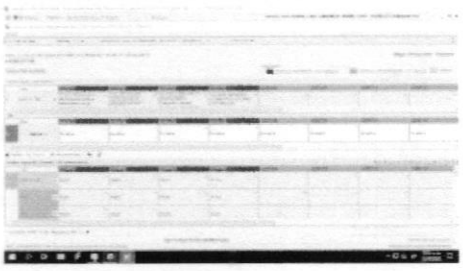
EQUIPO VIMART
(320) 7051491
asistente.wvimart@gmail.com
Calle 29A 50 85 - Bello

VIMART
CONSULTORES

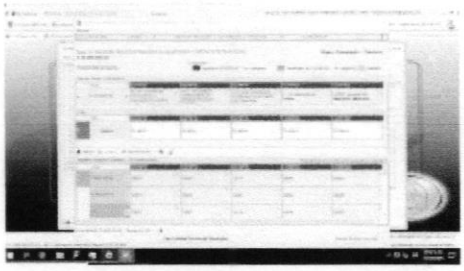
6 adjuntos



SR10.png
251K



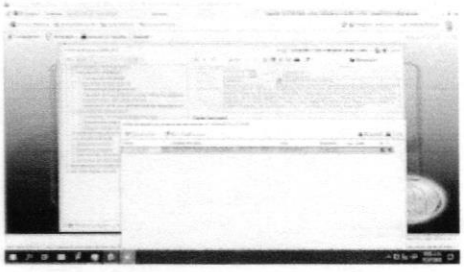
SR8.png
243K



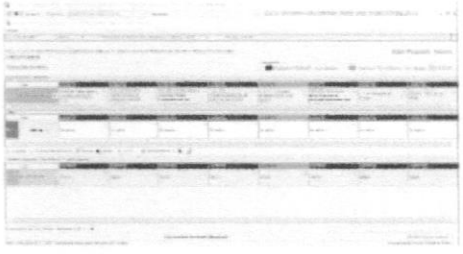
SR6.png
323K



SR7.png
281K



SR9.png
374K



SR5.png
230K

Gmail

hacienda sanroque-antioquia <hacienda@sanroque-antioquia.gov.co>

GESTION DE CETIFICADOS EN LAS ADICIONES PRESUPUESTALES

1 mensaje

VIMART CONSULTORES <asistente.wvimart@gmail.com> 26 de julio de 2025, 11:06
Para: hacienda sanroque-antioquia <hacienda@sanroque-antioquia.gov.co>, auxiliar hacienda <Auxiliarhacienda25@gmail.com>

En cumplimiento de las disposiciones contractuales vigentes y en el marco del acompañamiento técnico brindado a la **Secretaría de Hacienda**, se llevó a cabo la gestión correspondiente con la empresa **ARIES S.A.**, con el objetivo de adelantar la **parametrización del sistema de información presupuestal**. Esta configuración permitirá que, al momento de realizar una adición presupuestal dentro del sistema, se genere de forma automatizada la emisión de **tres certificados independientes**, los cuales respaldan el procedimiento conforme a los lineamientos normativos y administrativos. Dichos certificados serán firmados digital o físicamente por los funcionarios responsables del control fiscal y presupuestal, específicamente el **Señor Alcalde Municipal**, la **Secretaria de Hacienda** y el **Contador Municipal**, garantizando así la trazabilidad, validez y legalidad de cada una de las modificaciones presupuestales efectuadas. Esta mejora funcional del sistema contribuye a fortalecer la transparencia, el control interno y la eficiencia en los procesos de gestión financiera dentro de la administración municipal.

--

Cordialmente,

EQUIPO VIMART
(320) 7051491
asistente.wvimart@gmail.com
Calle 29A 50 85 - Bello

VIMART
CONSULTORES

19_adicion_CCPET_SAN ROQUE.pdf
173K

Gmail

hacienda sanroque-antioquia <hacienda@sanroque-antioquia.gov.co>

INDICADOR LEY 617 DE LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA - VIGENCIA 2024

1 mensaje

VIMART CONSULTORES <asistente.wvimart@gmail.com> 22 de julio de 2025, 17:26
Para: hacienda sanroque-antioquia <hacienda@sanroque-antioquia.gov.co>, auxiliar hacienda <Auxiliarhacienda25@gmail.com>

Buen dia

En cumplimiento de las disposiciones establecidas en el **artículo 6° de la Ley 617 de 2000**, y en el marco del seguimiento técnico al desempeño fiscal del Municipio de San Roque durante la vigencia 2024, se ha realizado la evaluación del **indicador de eficiencia del gasto de funcionamiento**, el cual mide la relación entre los **gastos de funcionamiento** y los **ingresos corrientes de libre destinación (ICLD)**. Como resultado de este análisis, se anexa el respectivo soporte técnico-contable que evidencia que el municipio cumple satisfactoriamente con dicho indicador, alcanzando un nivel del **58,18%**, muy por debajo del límite máximo permitido del **80,00%**, de acuerdo con su categoría y lo establecido por la normatividad vigente. Este cumplimiento refleja una adecuada gestión del gasto público y una estructura administrativa financieramente sostenible, en concordancia con los principios de eficiencia, disciplina fiscal y responsabilidad en el uso de los recursos públicos. La verificación periódica de este indicador permite fortalecer el control interno y orientar la toma de decisiones estratégicas en materia presupuestal, contribuyendo al cumplimiento de los objetivos institucionales del municipio y garantizando el cumplimiento de las metas fiscales definidas por los entes de control.

--

Cordialmente,

EQUIPO VIMART
(320) 7051491
asistente.wvimart@gmail.com
Calle 29A 50 85 - Bello

VIMART
CONSULTORES



LEY 617_CGR_2024.png
45K

INFORME DE SUPERVISIÓN Nro.	01	CONTRATO No.	PSP 038-2025

INFORMACION BASICA	
CONTRATISTA	WILMAR ALEXANDER VILLA MORENO
INTERVENTOR	N/A
SUPERVISOR	BEATRIZ ELENA ALVAREZ HERNANDAEZ

INFORMACION GENERAL DEL CONTRATO	
TIPO DE CONTRATO	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES
OBJETO:	PRESTAR POR SUS PROPIOS MEDIOS, CON PLENA AUTONOMÍA TÉCNICA y ADMINISTRATIVA, SERVICIOS PROFESIONALES DE FORTALECIMIENTO Y ACOMPAÑAMIENTO TÉCNICO EN EL PROCESO DE PLANIFICACIÓN PRESUPUESTAL Y FINANCIERA DEL MUNICIPIO SAN ROQUE – ANTIOQUIA
VALOR:	TREINTA MILLONES MIL PESOS ($ 30.000.000)
FORMA DE PAGO:	HONORARIOS
VALOR ADICIONAL:	N/A
VALOR ACTUALIZADO:	N/A
FECHA DE INICIACIÓN:	21/07/2025
FECHA DE TERMINACION	31/12/2025
RUBRO	2.1.2.02.02.008
TIEMPO	160 días

REPORTE SOBRE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO Y EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

Alcance (actividades realizadas)	Ejecución	Observaciones
1. Seguimiento y control del presupuesto municipal. Dentro de las actividades a realizar se detallan las siguientes: • Vigilancia y seguimiento a la incorporación y ejecución de los recursos del S.G.P. en el marco de la ley 715 de 2001. • Vigilancia y seguimiento a la incorporación y ejecución de los fondos especiales.	CUMPLIO	**El contratista manifestó en el informe de actividades N°1**: "1. Se realizó la revisión de los equilibrios presupuestales del Municipio de San Roque con corte al 23,26, 30 de julio de 2025, donde se identificaron diferencias en las fuentes de financiación y ausencia de ejecución en algunos recursos. Como

• Asesoría y capacitación en la destinación de las diferentes fuentes de financiación de las entidades territoriales. • Seguimiento y control en la conciliación del presupuesto y la tesorería. (Presupuesto vs Boletín)		resultado, se emitieron recomendaciones para ajustar los registros. 2.. Asistencia técnica en la entrega de información de saldos presupuestales con corte a 28 de julio. 3.. Acompañamiento a la Secretaría de Hacienda en la realización de las actas COMFIS presupuestas de enero a julio de 2025 4.. Asistencia técnica en la realización de adiciones de cofinanciaciones del Departamento y realización de CDP pendientes" Anexa evidencia fotográfica (Pantallazo) en el informe de actividades N°1.
2. Acompañamiento, capacitación y asesoría a los servidores públicos competentes en la elaboración del cierre financiero y presupuestal. Dentro de las actividades a acompañar se detallan las siguientes: • Constitución de Reservas y Cuentas x Pagar. • Constitución de Déficit Fiscal y Superávit Fiscal.	PENDIENTE	
3. ASESORÍA TÉCNICA EN EL MARCO NORMATIVO DEL SISTEMA PRESUPESTAL Y FINANCIERO COLOMBIANO. • Capacitaciones. • Acompañamiento y revisión de solicitudes, derechos de petición o demás requerimientos relacionados con el tema presupuestal y financiero municipal.	CUMPLIO	**El contratista manifestó en el informe de actividades N°1**: "*Se brinda acompañamiento a la Secretaría de Hacienda para gestionar con el SISTEMAS ARIES a la realización de certificados al momento de realizar adiciones presupuestales.*" Anexa evidencia fotográfica (Pantallazo) en el informe de actividades N°1.
4. EVALUACIÓN Y VALIDACIÓN DE	CUMPLIO	**El contratista manifestó en el informe**

INDICADORES DE LA GESTIÓN FINANCIERA MUNICIPAL. • Evaluación y Validación del Indicador de la Eficiencia Administrativa y fiscal. • Evaluación y Validación y seguimiento del Indicador de ley 617. • Acompañamiento en la elaboración de los indicadores de endeudamiento público territorial. (Cuando estos sean solicitados).		**de actividades N°1**: "*1. En acompañamiento a la secretaria de hacienda se envía la información y/o notificación del indicador de ley 617 de la vigencia 2024 de la Contraloría General de la Republica*" Anexa evidencia fotográfica (Pantallazo) en el informe de actividades N°1.
5. ACOMPAÑAMIENTOEN EL REPORTE DE INFORMACIÓN FINANCIERA YPRESUPUESTAL. • CUIPO: CATEGORÍA ÚNICO DE INFORMACIÓN PRESUPUESTAL RES-ORG- 035 de 2020 "Por la cual se reglamenta la rendición de información por parte de las entidades o particulares que manejen fondos o bienes públicos, en todos sus niveles administrativos y respecto de todo tipo de recursos públicos para el seguimiento y el control de las finanzas y contabilidad públicas. • FUT: FORMATO ÚNICO TERRITORIAL. De conformidad con el Decreto 3402 de 2007, las entidades territoriales están obligadas a presentar las categorías de información FUT a través del sistema CHIP de la Contaduría General de la Nación. De los formatos FUT VICTIMAS y FUT UAPA se prestará el apoyo para subir la información que suministre cada enlace	CUMPLIO	**El contratista manifestó en el informe de actividades N°1**: "*Se realiza cargue y/o rendición de información del formato de CUIPO e información de los formatos FUT Victimas, UAPA-PAE y Tesorería FLS del segundo trimestre de la vigencia 2025*" Anexa evidencia fotográfica (Pantallazo) en el informe de actividades N°1.

INFORMACION PRESENTADA

- Informe de Actividades.
- Planilla Pago de Seguridad social del periodo de Julio -2025
- Cuenta de cobro.

REPORTE DE PAGOS A SALUD, PENSIÓN Y APORTES PARAFISCALES (CUANDO APLIQUE ESTE ÚLTIMO)

Corresponde a la entidad pública en su calidad de contratante verificar el pago de los aportes a seguridad social del contratista, tal como lo indica el Artículo 50 de la Ley 789 del 2002 que en su texto establece que "las Entidades públicas en el momento de liquidar los contratos deberán verificar y dejar constancia del cumplimiento de las obligaciones del contratista frente a los aportes mencionados durante toda su vigencia, estableciendo una correcta relación entre el monto cancelado y las sumas que debieron haber sido cotizadas."

El Art. 10 de la Ley 1122 de 2007 facultó al Gobierno Nacional para establecer el sistema de presunción de ingresos aplicable a los trabajadores independientes y el Art. 18 de la misma ley estableció un tope máximo de cotización para los contratistas de prestación de servicios y eliminó la referencia al "valor bruto" de los ingresos mensuales que tenía el Art. 23 del Decreto Reglamentario1703 de 2002 y al que había hecho referencia el Ministerio de la Protección Social en su Circular No. 0001 de 2004.

Respecto de la interpretación del Art.18 de la Ley 1122 de 2007, la Sala de Consulta y Servicio Civil del Consejo de Estado señaló: "Esto significa que el 40% del valor mensualizado del contrato de prestación de servicios que celebre un contratista de prestación de servicios es el límite legal máximo para calcular el ingreso base de cotización para este tipo de trabajadores independientes. Este porcentaje máximo corresponde al ingreso que percibe el contratista de prestación de servicios por su actividad.

APORTES A SEGURIDAD SOCIAL					
Entidad donde realiza el pago			Enlace operativo		
No. Planilla	79098938	**Periodo - Salud**	Julio	**Periodo - Pensión**	Julio
CONCEPTO	**SALUD**	**PENSION**	**ARL**	**CCF**	**PARAFISCALES**
VALOR	$425.000	$544.000	$17.800	$ 0	$ 0
FECHA DE PAGO	29/07/2025	29/07/2025	29/07/2025		
PAGADA	SI	SI	SI	**VALOR TOTAL APORTE**	**$986.800**

OBSERVACIONES AL PERIODO DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL QUE ES OBJETO DE SUPERVISIÓN

Se anexa soporte de pago y soporte de planillas sobre el pago de la seguridad social, pensión, y su respectivo desglose para detallar el pago de cada una de las obligaciones.

CONCEPTO	ACTA No.	VALOR
ACTAS	ACTA N°1	$1.875.000

VALOR EJECUTADO	$1.875.000
VALOR POR EJECUTAR O NO EJECUTADO	$28.125.000
PAGOS REALIZADOS	**$0**
VALOR TOTAL A PAGAR EN ESTE PERIODO:	**$1.875.000**

APROBACION DEL SUPERVISOR

Supervisor	**BEATRIZ ELENA ALVAREZ HERNANDEZ** Secretaria de Hacienda FIRMA
16 DE SEPTIEMBRE DE 2025	

Elaborado por:	**Revisado por:**	**Aprobado por:**
Nombre: GINA MAGALY CARDONA OSSA	Nombre: BEATRIZ ELENA ALVAREZ H.	Nombre: BEATRIZ ELENA ALVAREZ H.
Cargo: AUXILIAR ADMINISTRATIVA	Cargo: SECRETARIA DE HACIENDA	Cargo: SECRETARIA DE HACIENDA
Firma:	Firma:	Firma:
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para la firma.		

ALCALDIA DE SAN ROQUE	Documento	Certificado de cumplimiento y calidad	Código	F-GC-CC-03
	Proceso	Contractual	Versión	02
	procedimiento	Expedición de certificado	Fecha	Marzo de 2025
	Estado	Controlado	Pagina	1 de 1

LA SECRETARIA HACIENDA DEL MUNICIPIO DE SAN ROQUE - ANTIOQUIA

CERTIFICA:

QUE DE ACUERDO A LAS EVIDENCIAS PRESENTADAS por el señor **WILMAR ALEXANDER VILLA MORENO** identificado con cedula de ciudadanía CC. 1.037.582.258, en cumplimiento del **CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PSP NRO. 038-2025**, cuyo objeto es **PRESTAR POR SUS PROPIOS MEDIOS, CON PLENA AUTONOMÍA TÉCNICA y ADMINISTRATIVA, SERVICIOS PROFESIONALES DE FORTALECIMIENTO Y ACOMPAÑAMIENTO TÉCNICO EN EL PROCESO DE PLANIFICACIÓN PRESUPUESTAL Y FINANCIERA DEL MUNICIPIO SAN ROQUE ANTIOQUIA**, durante el periodo del **21/07/2025** al **31/07/2025.**

CUMPLIO:

Calidad de las especificaciones del bien o servicio
Cumplimiento de la entrega
Atención y cumplimiento a los requerimientos entregados al contratista

Dada a los 16 días del mes de septiembre de 2025

BEATRIZ ELENA ALVAREZ HERNANDEZ
Secretaria de Hacienda
Supervisor (a)

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
Nombre: GINA MAGALY CARDONA OSSA	Nombre: BEATRIZ ELENA ALVAREZ H.	Nombre: BEATRIZ ELENA ALVAREZ H.
Cargo: AUXILIAR ADMINISTRATIVA	Cargo: SECRETARIA DE HACIENDA	Cargo: SECRETARIA DE HACIENDA
Firma:	Firma:	Firma:
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para la firma.		

enlace operativo

Información de la Planilla Pagada

Nit de comercio Operador de Información	900089104-5
Razón Social del Operador de Información	Enlace Operativo
Descripción	Pago de SuAporte
Fecha	2025-07-29, 11:12:56 AM
Periodo de Cotización Otros Riesgos	julio de 2025
Periodo de Cotización Para Salud	julio de 2025
Empresa	WILMAR ALEXANDER VILLA MORENO
CEDULA CIUDADANIA	CC 1037582258
Código Sucursal (Nombre)	()
Referencia de Pago/ Número Planilla	79098938
Tipo de Planilla	I
Número Transacción Bancaria/ CUS	1660469525
Banco	(1007) - BANCOLOMBIA
Valor	$ 986.800
Estado de la Transacción	Aprobada
Dirección IP de Origen	172.29.10.57

Nit	Código	Administradora	Número Afiliados	Valor sin Mora	Total Intéreses Mora
N800229739	230201	PROTECCION	1	$ 544.000	$ 0
N800088702	EPS010	EPS SURA	1	$ 425.000	$ 0
N890903790	14-11	ARL SURA	1	$ 17.800	$ 0
			SubTotales:	$ 986.800	$ 0
			Total a Pagar:		$ 986.800

Enlace Operativo, Línea Expertos en PILA: Barranquilla: 385 24 44 - Bogotá: 485 4485 - Bucaramanga: 697 87 27 - Cali: 485 9444 - Cartagena: 693 77 27 - Pereira: 340 13 27 - Manizales: 892 80 27 - Medellín: 604 2727 - Desde otras ciudades: 018000 51 99 77.

Enlace Operativo no se hace responsable de las planillas y pagos realizados a través de otros operadores de información dado que no tiene medios para corroborar la veracidad de la misma, su alcance se limita a replicar la información suministrada directamente por el cliente.

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

EXPERTOS en PILA

Bancolombia

NIT. 890.903.938-8

Empresa: MUNICIPIO SAN ROQUE
NIT: 890980850
Tipo de pago: PAGO A PROVEEDORES

Nombre del pago: OP015442025
Secuencia: A
Número de cuenta a debitar: 16384306466

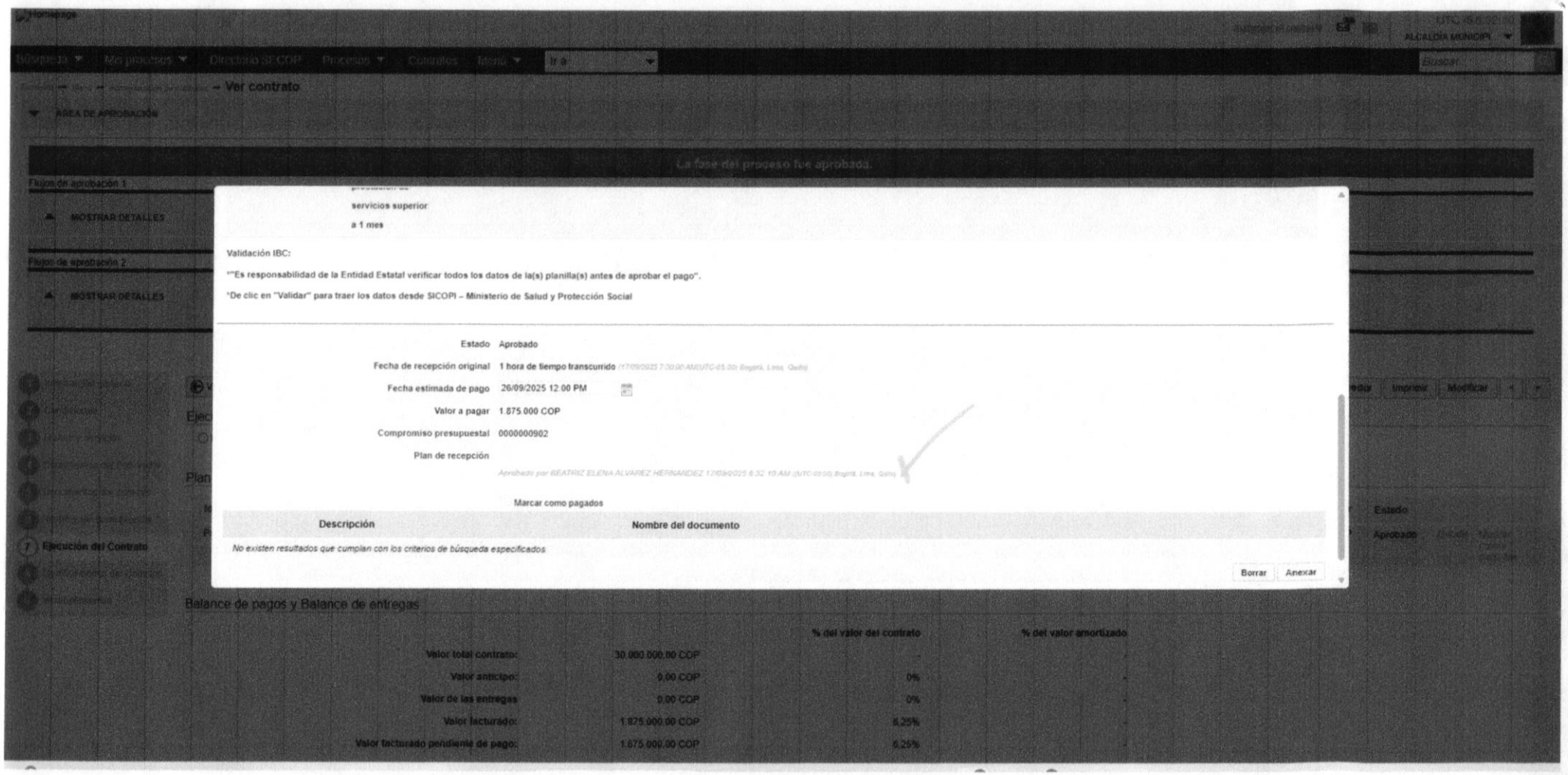
Fecha: 26-09-2025 **Hora:** 09:38:30
Fecha de Generación: 26-09-2025

Fecha de envío del pago: 26-09-2025
Fecha para Procesar el pago: 26-09-2025

Impreso por: ALEJANDRO2024

Total Registros del Lote: 1	**Registros Procesados:** 1	**Registros Rechazados:** 0	**Registros Pendientes:** 0
Valor Total del Pago: $1,753,125.00	**Valor Registros Procesados:** $1,753,125.00	**Valor Registros Rechazados:** $0.00	**Valor Registros Pendientes:** $0.00

NÚMERO DE CUENTA	TIPO DE CUENTA	DOCUMENTO BENEFICIARIO	NOMBRE BENEFICIARIO	VALOR	ENTIDAD	ESTADO	FECHA APLICACIÓN
61769205704	Ahorros	1037582258	WILMAR ALEXANDER V	1,753,125.00	BANCOLOMBIA	PAGO EXITOSO Y ABONADO EN CUENTA BANCOLOMBIA	26-09-2025


Homepage
Mis procesos
Directorio SECOP
Procesos
Contratos
Ir a
Buscar
ALCALDIA MUNICIPI
Ver contrato
AREA DE APROBACIÓN
La fase del proceso fue aprobada.
Flujo de aprobación 1
MOSTRAR DETALLES
Flujo de aprobación 2
MOSTRAR DETALLES
servicios superior
a 1 mes
Validación IBC:
""Es responsabilidad de la Entidad Estatal verificar todos los datos de la(s) planilla(s) antes de aprobar el pago".
*De clic en "Validar" para traer los datos desde SICOPI – Ministerio de Salud y Protección Social
Estado Aprobado
Fecha de recepción original 1 hora de tiempo transcurrido
Fecha estimada de pago 26/09/2025 12:00 PM
Valor a pagar 1.875.000 COP
Compromiso presupuestal 0000000902
Plan de recepción
Aprobado por BEATRIZ ELENA ALVAREZ HERNANDEZ
Marcar como pagados
Descripción
Nombre del documento
No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados.
Borrar
Anexar
Imprimir
Modificar
Estado
Aprobado
Ejecución del Contrato
Balance de pagos y Balance de entregas
% del valor del contrato
% del valor amortizado
Valor total contrato: 30.000.000,00 COP
Valor anticipo: 0,00 COP 0%
Valor de las entregas 0,00 COP 0%
Valor facturado: 1.875.000,00 COP 6,25%
Valor facturado pendiente de pago: 1.875.000,00 COP 6,25%